

**ACTA N° 582 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2017)**

En el salón de reuniones del Consejo, siendo las 15:45 horas del día miércoles 27 de diciembre del 2017, se inicia la Sesión N° 582 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside en calidad de Presidente del Consejo Regional el Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales Manuel Barrera Bernal, Eugenio Bauer Jouanne, Bernardo Cornejo Cerón, Juan Pablo Díaz Burgos, Mario Gálvez Palma, Felipe García-Huidobro Sanfuentes, Pablo Larenas Caro, Daniel Leal Parra, Cristina Marchant Salinas, Carla Morales Maldonado, Johanna Olivares Gribbel, Emiliano Orueta Bustos, Gustavo Rubio Mori, Gustavo Valderrama Calvo.

TABLA:

- 1.- APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N°579.**
- 2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE DE CONSEJO REGIONAL.**
- 4.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 5.- VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, declara abierta la Sesión N° 582 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:45 horas del día miércoles 27 de diciembre de 2017.

1. APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N°579.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a aprobación el Acta Ordinaria N°579, consulta si existe alguna objeción por parte de los Sres. Consejeros Regionales respecto de este documento. No habiendo objeciones, dicho documento es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.222

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N°579 ORDINARIA, SIN MODIFICACIONES A ESTA DE PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS.

2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.

COMISIÓN INFRAESTRUCTURA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Pablo Larenas, Presidente de la Comisión de Infraestructura, quien informa.

El Sr. Consejero Larenas, informa que la Comisión se reunió el día de ayer, oportunidad en la que aprobaron la propuesta enviada por el Sr. Intendente Regional, referida a proyectos de conservación y reposición de sistema de Agua Potable Rural, con financiamiento sectorial, conforme al siguiente acuerdo:

ACUERDO COMISION:

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A PROYECTOS DE CONSERVACION Y REPOSICION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL, POR UN MONTO TOTAL DE M\$9.282.710.- CON CARGO A FONDOS SECTORIALES, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN:

CODIGO	NOMBRE	COSTO TOTAL M\$	FUENTE FINANCIAMIENTO
30482623	MEJORAMIENTO APR LA ESPERANZA, PEUMO	630.266	SECTORIAL
30485645	HABILITACIÓN NUEVA FUENTE SISTEMA APR, MARCHIGÜE	216.053	SECTORIAL
30458777	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR LARMAHUE, PICHIDEGUA	973.878	SECTORIAL
30471850	CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR PANILONCO, COGUIL TANUME, PICHILEMU	1.499.863	SECTORIAL
30238372	MEJORAMIENTO SISTEMA APR EL RULO A MILLAHUE, COINCO	313.424	SECTORIAL
30240872	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR BOSQUES SAN RAMÓN, RANCAGUA	795.832	SECTORIAL
30477684	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR RANGUIL, LOLOL	723.320	SECTORIAL
30476583	MEJORAMIENTO SISTEMA APR COCALÁN, LAS CABRAS	565.412	SECTORIAL
30482685	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR HACIENDA LA PUNTA, MOSTAZAL	318.517	SECTORIAL
30486062	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR SAN JOSÉ DE MARCHIGÜE, PICHIDEGUA	1.057.868	SECTORIAL
30481016	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR PAREDONES, PAREDONES	2.025.180	SECTORIAL
40001505	AMPLIACIÓN SISTEMA APR EL TOCO, PICHIDEGUA	163.097	SECTORIAL
	TOTAL INVERSION	9.282.710	

El Sr. Consejero Bauer, consulta si existe un estudio del número de personas que beneficia esta cantidad de recursos.

El Sr. Consejero Larenas, señala que ha sido enviada por correo electrónico a los Sres. Consejeros, la ficha de cada uno de los proyectos, documento en el que se indica la cantidad de personas que serán beneficiadas, sobre todo en arranques nuevos que se agregan a los arranques existentes.

En otro aspecto agrega que como es de conocimiento de los Sres. Consejeros, estos montos recién se van a solicitar al MOP, por lo tanto, cuando tengan disponibilidad

de estos dineros el próximo año, se podrán ejecutar cada una de estas obras. Recalca que siempre se han ejecutado todas.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo de la Comisión de Infraestructura, el que es aprobado por la mayoría de los Sres. Consejeros con la abstención del Sr. Consejero Eugenio Bauer.

ACUERDO N°5.223

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LAS INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN Y REPOSICION DE SISTEMAS DE APR, PARA DOCE PROYECTOS POR UN MONTO TOTAL DE M\$9.282.710.- CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CODIGO	NOMBRE	COSTO TOTAL M\$	FUENTE FINANCIAMIENTO
30482623	MEJORAMIENTO APR LA ESPERANZA, PEUMO	630.266	SECTORIAL
30485645	HABILITACIÓN NUEVA FUENTE SISTEMA APR, MARCHIGÜE	216.053	SECTORIAL
30458777	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR LARMAHUE, PICHIDEGUA	973.878	SECTORIAL
30471850	CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR PANILONCO, COGUIL TANUME, PICHILEMU	1.499.863	SECTORIAL
30238372	MEJORAMIENTO SISTEMA APR EL RULO A MILLAHUE, COINCO	313.424	SECTORIAL
30240872	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR BOSQUES SAN RAMÓN, RANCAGUA	795.832	SECTORIAL
30477684	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR RANGUIL, LOLOL	723.320	SECTORIAL
30476583	MEJORAMIENTO SISTEMA APR COCALÁN, LAS CABRAS	565.412	SECTORIAL
30482685	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR HACIENDA LA PUNTA, MOSTAZAL	318.517	SECTORIAL
30486062	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR SAN JOSÉ DE MARCHIGÜE, PICHIDEGUA	1.057.868	SECTORIAL
30481016	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR PAREDONES, PAREDONES	2.025.180	SECTORIAL
40001505	AMPLIACIÓN SISTEMA APR EL TOCO, PICHIDEGUA	163.097	SECTORIAL
TOTAL INVERSION		9.282.710	

El Sr. Consejero Larenas, por último informa que a solicitud del Sr. Consejero Cornejo se acordó:

ACUERDO COMISION:

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, OFICIAR A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS A OBJETO QUE RESPONDAN A ESTE CONSEJO REGIONAL UNA PROPUESTA DE SOLUCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, RESPECTO A LOS PROBLEMAS DE EXCESO DE IMPULSIÓN DEL APR DE QUELENTARO, CUYA SITUACIÓN PROVOCA CONSTANTES ROTURAS DE CAÑERÍAS EN EL SISTEMA DE APR INDICADO.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, señala que pidió que se les informará cuando se terminen los procesos de licitación, porque si bien es cierto después Hacienda libera los fondos, viene otro periodo más en que se licita y eso también es pérdida de tiempo, entonces para que mantengan informado al Consejo.

El Sr. Consejero Cornejo, en relación al APR de Quelentaro, señala que es un APR que tiene una construcción del año 2014, tiene una impulsión sobre los 200 metros de diferencia de cota y que de acuerdo a la información entregada por la directiva del APR Quelentaro, se están produciendo fallas en la impulsión, las que son roturas que se producen semanalmente y cada rotura tiene un costo promedio de \$130.000.- para el Comité y a veces ocurren 2 o 3 roturas en la semana. La asistencia técnica de ESSBIO no ha dado una solución al problema y eso los tiene muy complicados, porque si no hay una solución, lo que va a ocurrir es que el Comité va a terminar sin financiamiento, sin capital y al parecer y por ello, solicitó pedir la información completa.

El proyecto contemplaba un estanque de descanso en la impulsión con un nuevo bombeo para no reventar el bombeo existente inicial, que además provoca como el día de ayer, que la bomba se echa a perder, se quema y tienen que estar reemplazando y eso conlleva a que varios días la gente quede sin agua.

Indica que han solicitado esto porque ayer se les dijo que la cobertura, de los sistemas de APR por parte de la DOH, estaban en un 98%, lo que tiene dudas al respecto y si esa es la forma que la DOH está midiendo para no invertir más, eso podría significar que varios APR puedan quedar sin financiamiento, incluso éste que es una obra que esta hace pocos años y que no está dando sus frutos como corresponde, por esa razón han pedido este informe, para que les quede claro y la DOH pueda entregar una solución técnica, administrativa y financiera respecto de ese problema.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que se acoge el acuerdo de la Comisión de Infraestructura y se hará lo solicitado.

COMISIÓN SOCIAL

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Daniel Leal, Presidente de la Comisión Social, quien informa.

El Sr. Consejero Leal, informa que la Comisión se reunió el día jueves 21 de diciembre para analizar y resolver la propuesta del Sr. Intendente Regional, recaída en dos iniciativas de Reposición de Oficinas de Registro Civil en las comunas de Las Cabras y Coltauco por un monto de M\$22.846.- y M\$28.021.- respectivamente.

Al respecto en términos generales explica que estos proyectos vienen solamente con la finalidad de lograr financiamiento para el diseño de estas oficinas en esas localidades. Considerando que ambas no cumplen con exigencias mínimas de atención al público por un lado y tampoco condiciones mínimas necesarias para el desempeño del trabajo que allí se realiza por parte de los funcionarios, ni para el resguardo de la documentación que se genera en ese lugar ni para el almacenamiento, así como tampoco el resguardo de ésta en el tiempo. Luego de varias intervenciones y consultados respecto de los apoyos y quienes eran efectivamente las instituciones que respaldaban este proyecto. Se señaló que el Ministerio de Desarrollo Social solamente estaba de alguna manera patrocinando esta iniciativa y que había dejado de lado la posibilidad de que el proyecto considerará la construcción de oficinas nuevas, aduciendo que no había causas excepcionales para que así fuera. En el tenor de la conversación se propuso dejar abierta la reunión para cerrarla en una nueva sesión el día 10 de enero, citando al Ministerio de Desarrollo Social, al Municipio de Coltauco y Las Cabras y a la Dirección del Registro Civil, para abordar una solución completa o integral respecto de estos proyectos, es decir, gestionar un proyecto en diseño y construcción. Ese fue el tema relevante y acuerdo de los Sres. Consejeros presentes en la Comisión, de no aprobar esta iniciativa como venía solamente en términos de diseño, sino que generar una nueva reunión, para ver la posibilidad de que efectivamente el Ministerio de Desarrollo Social patrocine una iniciativa que considere diseño y construcción de oficinas adecuadas para estos servicios.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que hay que buscar una forma de poder coaccionar y presionar hasta que se resuelva el problema del Registro Civil.

COMISIÓN CULTURA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Felipe García-Huidobro, Presidente de la Comisión de Cultura, quien informa.

El Sr. Consejero García-Huidobro, informa que la Comisión se reunió el día martes 26 de diciembre para analizar la modificación presupuestaria para proyectos del 2%. Al respecto indica que se acordó sesionar el día 02 de enero para ver el tema.

En relación a otra materia, informa que en los escritorios de los Sres. Consejeros esta la copia de los proyectos de los 3 teatros.

COMISIÓN AGRICULTURA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Cristina Marchant, Presidenta de la Comisión de Agricultura, quien informa.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, informa que la Comisión se reunió hoy en la mañana, pero por falta de quorum la reunión solo fue informativa. En la oportunidad el Sr. Eduardo Ferrada Jefe (S) de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional, explicó que el programa tiene que ver básicamente con un bono que va en apoyo de las mujeres que se vieron perjudicadas como consecuencia de los incendios forestales con la recolección de hongos, vallas y moras silvestres del secano, específicamente del sector de Paredones.

La fundamentación del programa fue informada por las profesionales de la Seremi de Agricultura las Sras. Lisette Bosshard y Ana Patricia Azua en representación del Seremi.

Cabe señalar que en esta comunidad son casi 500 recolectoras de hongos que ofician de trabajo de temporada y con eso mantenían el sustento de sus familias en los meses de invierno. La idea de este bono era para que hubiera sido entregado en el mes de junio del año pasado, pero como no hubo voluntad de parte de la Intendencia se retrasó todo.

A continuación destaca los siguientes temas abordados en la Comisión:

1. El Sr. Consejero García-Huidobro, propone que la Comisión de Agricultura aborde este tema y avance hacia una institucionalización de las recolectoras de frutos del bosque y callampas, como asimismo avanzar hacia una denominación de origen de los bosques de la región para generar un mayor valor. De igual forma propone generar programas de capacitación para estas mujeres emprendedoras y avanzar hacia su asociatividad.
2. La Sra. Lisette Bosshard, comenta que con la facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile está trabajando en estructurar un proyecto para mejorar el secado de callampas a objeto de hacerlo más rápido y con una mejor calidad de producto, para que las recolectoras lo puedan embazar y etiquetar.
3. Se establece que en la primera semana de enero se invitará al Seremi de Agricultura para que exponga en la Comisión el Proyecto de Cambio Climático.
4. Se programará una reunión en Paredones a objeto de que el Presidente Nacional de INFOR don Fernando Rosselot presente las nuevas políticas de productos forestales no madereros que se están lanzando hoy día en Santiago.
5. La Presidenta de la Comisión plantea que se seguirá trabajando a través de la Seremi de Agricultura con Corfo, Prochile y el Centro de Negocios para poder desarrollar este tema y ver a través de qué tipo de organización, cooperativa o gremial es la más adecuada, para levantar este sector.
6. La Sra. Consejera Cristina Marchant, le solicita al Sr. Ferrada que en la próxima reunión de Comisión en la que se aborde esta iniciativa se entregue por escrito la información respecto al tiempo que transcurrirá para la entrega de estos recursos a los beneficiarios.

En relación al último punto comenta que esta solicitud se debe, a que en el mes de enero de este año el Consejo aprobó los recursos de emergencia y hoy día están a 27 de diciembre y todavía no se entregan los M\$250.000, recursos que aprobaron en primera instancia y recién se están haciendo los cheques. Por eso necesitan que entreguen la información por escrito, para tener un documento porque siempre les dan explicaciones y no logran completar el transcurso del tiempo. Este proyecto se envió tres veces a Santiago y las tres veces fue devuelto -una vez lo devolvió Hacienda, después Agricultura y luego la Dipres, porque no estaba bien hecho. Explica que estos corresponden a los M\$750.000 que quedaron de emergencia que no se han ocupado, porque también se dijo que esos recursos se habían ocupado en emergencia pero no han sido ocupados.

El Sr. Consejero Cornejo, señala que entiende que la Comisión no se pudo realizar por falta de quorum, por lo tanto, no hay acuerdo de parte de la Comisión para dejar claro el tema. Sin duda este tema es importante y delicado según su opinión.

Consulta si la Sra. Lisette que fue mencionada, es la misma que fue candidata. A lo cual se le responde afirmativamente y en este sentido, señala que le parece una tremenda falta de respeto, pero desconoce en qué calidad vino, si de candidata o de funcionaria a esta Comisión, porque a ella la vio en calidad de candidata reunida con las productoras de hongos en la comuna de Paredones, en una reunión en la que los dos Consejeros de la Provincia de Cardenal Caro estuvieron presentes, el Alcalde, todos los concejales, el Ministro de Agricultura, la Diputada Alejandra Sepúlveda, la Presidenta de la Comisión de Agricultura del Consejo y la candidata funcionaria del Ministerio de Agricultura. Terminada la reunión con todos los agricultores, el Ministro se despidió del Alcalde y se fue a una sala contigua al colegio, donde no fue invitado el Alcalde con las productoras, no fueron tampoco invitados los Consejeros Regionales Cornejo y Rubio y ningún concejal de la comuna. Entonces desconoce de dónde surge el listado de productoras... si surge producto de una candidatura o de un par de candidaturas o surge realmente porque efectivamente existe una necesidad en la comuna de Paredones y en otras comunas de la Provincia de Cardenal Caro.

También indica que le llama la atención que el programa se haga solo en la comuna de Paredones y se focaliza en un grupo determinado, por cuanto, en primer lugar cree que se les ha faltado el respeto en este Consejo Regional, en lo que respecta a lo que se acaba de decir hace un momento atrás, respecto de lo que si ellos en su minuto levantaron como demanda propia y que el Consejero Rubio, el Consejero Cornejo y otros visualizaron que son los M\$250.000.- que quedan pendiente de inversión. Cheques que hace 3 o 4 semanas les están diciendo lo mismo que están en proceso de elaboración, entonces ni siquiera les han dado respuesta a eso y hoy día pretenden que el Consejo financie un compromiso político donde además el propio Ministro de Agricultura, que cree que debería ser investigado en esta situación, no puede prestarse para una situación de esa naturaleza. Si él quiere hacer acuerdos pro parlamentario que lo haga en el congreso, pero no a costa de los recursos de los ciudadanos y ciudadanas de esta Región de O'Higgins, por lo tanto, pide que se haga una investigación sobre este tema, de lo contrario no está dispuesto a aprobar recursos donde se hicieron los listados entre gallos y media noche, además al borde de una elección parlamentaria, presidencial y de consejeros regionales.

El Sr. Consejero Orueta, manifiesta que él planteó en la comisión, que esto, en su opinión es un compromiso de campaña y que no estaba dispuesto para bonos, pero si para un trabajo a largo plazo con las mujeres recolectoras, para ver una forma de asociatividad e incluso comentó una experiencia que tienen en otra región con un tema de asociatividad de 100 mujeres, donde dentro de una escuela que estaba desocupada, se hizo una sala de producción de mermelada y de otros productos que ellas trabajan con resolución sanitaria, ha sido un éxito y cree que hacia allá debieran apuntar, es decir, en todas las comunas o en todos los lugares donde haya un grupo de 100 o 50 mujeres, que tengan un desarrollo productivo, como lo es en Paredones, Pumanque. Donde haya un grupo de mujeres se debiera tener una sala, donde ellas tengan su resolución sanitaria y además generen un valor agregado, porque ellas van, recolectan, cortan las callampas, las secan y las venden a \$3000 el kilo y en el mercado cuestan \$25.000 el kilo. Ellas podrían aprender de la experiencia de las alueras, como el grupo de la Sra. Cecilia Masferrer que han desarrollado un negocio, le han dado valor agregado

y hoy día, son exitosas y han viajado por el mundo mostrando sus productos. Entonces cree que hacia allá apunta un trabajo con ellas.

El Sr. Consejero García-Huidobro, señala que lo importante en esta situación es pensar que es un problema de largo plazo. Un bono puede ser una ayuda a gente que realmente lo necesita, pero se desconoce cómo se hizo esa lista. Según la explicación que se dio, es que no habían abordado otras áreas de la zona, porque en otras partes no había recolección de este tipo de productos. Pero lo importante es que cree que el Consejo tiene que tender a generar una actividad económica sustentable en el tiempo, por lo tanto, lo que debieran procurar desde el Gobierno Regional, es generar una política pública en apoyo a esa gente... interviniendo el bosque. Porque hoy día según dicen los expertos, el dosel del bosque quedó muy dañado con los incendios y por lo tanto, la reproducción de todas estas especies va a ser muy difícil en muchos años, o sea, se está hablando de hasta ocho o diez años. Porque el polen de las callampas o de las setas se incendió, por lo tanto, no hay, y lo que sería bueno, es generar una política para intervenir el bosque y volver a generar con mayor rapidez, este ciclo de producción para esta gente, pero haciéndolo en forma profesional. Esto fue lo que estuvieron conversando en la reunión, la que fue básicamente informativa. Había resquemores lo que se lo hizo saber también a la dirigente y que el ideal es que este tipo de proyectos o de ayuda, vengan además apoyadas en forma transversal y no sólo por un candidato, porque eso genera problemas.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, indica que estuvo trabajando ahí y da fe que no hay listas fraudulentas. Conoció la realidad de las recolectoras, que son mujeres que no tienen ninguna posibilidad de trabajar en otra cosa, porque viven en quebradas donde no hay locomoción y dentro de las cosas que les pidieron y que espera se pueda concretar a través del SENCE, es una capacitación de cursos de conducción, ya que los maridos son temporeros y trabajan en las forestales, quedan encerradas teniendo un vehículo. Recalca que es una zona aislada y reprimida, y por eso indica que va a volver a citar a reunión y espera tener quórum. Por eso señaló en la Comisión lo importante que sería ir a terreno y ver la realidad, porque es muy distinto estar allá y si se hace algo en favor de ellos, los Consejeros deben decir que es un trabajo del Consejo Regional, pero no castigar a mujeres trabajadoras por un error de trabajo o de interpretación.

El Sr. Consejero Rubio, señala que habría que preparar un bono para comprarles vehículos a las señoras que recogen hongos, que se les quiere enseñar a manejar, porque las pobres no tienen para comprar vehículos, no tienen ni para bencina, así que habría que preparar un bono de auto, de bencina y así enseñarles a conducir, indica esto porque conoce la realidad de la zona. Entonces lo señalado por el Sr. Consejero Cornejo es verdad y es la sensación que le quedó a toda la gente y fue así, fue una oferta de campaña política, irresponsable como lo ha hecho la Diputada Sepúlveda y la Sra. Lissette. Que en el fondo desprestigian al Consejo, porque quedan muy mal parados, que no hacen nada con el Consejero de la zona y a la vez no cumplen, porque si cumplieran con justa razón quedarían mal, pero ni siquiera le cumplen, y engañan y juegan con los sentimientos de las personas, que de verdad son necesitadas. Las conoce, ha estado con ellas y sabe las necesidades que tiene el campo, lo pobre que es el campo en el secano costero. Así que cuando se habla de esta falacia... que les van a enseñar a conducir, eso es reírse casi más en la cara de ellas.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que hará una observación sobre esto, en este sentido indica que hay que separar las cosas, cree que el Consejo Regional debe tener mucho más atención cuando se trata de proyectos que apuntan a resolver problemas de la gente más vulnerable y entre ellas las mujeres pobres, que deben ser de los grupos más vulnerables, no sólo de la región sino que de Chile.

Ha anunciado y ratifica su voto en contra por el origen, no le parece decente el hecho de que se mueva en cuatro días con la pistola al pecho un proyecto cuando hay muchos proyectos de carácter estratégico de esta región, que se han venido incubando, trabajando por años y no ven la luz, porque no tienen a un parlamentario que los organiza en una asonada en la Intendencia y apunta de gritos ingresa el proyecto. Entonces dar la posibilidad a que nos entendamos apunta de asonadas contra la billetera del Gobierno Regional, que debe apuntar en un sentido estratégico que sí debe dar respuesta, en ese sentido estratégico, a las urgencias, pero pensabas, con visión de largo plazo o mediano plazo y sentaría un pésimo precedente de que el CORE actué bajo

esta presión, poniendo como escudo humano, la situación terrible que viven estas mujeres. Particularmente anuncia su voto en contra en el momento, porque lo va a sostener, por el defecto de origen de esta iniciativa. No le preocupa que sea un tema político... celebra que lo sea, su problema es que corresponde a una promesa de campaña, que quien la promete, que la financie con su bolsillo, no con el bolsillo del Consejo Regional, independiente que buenamente hay Consejeros que habían estado participando de la conversación, pero esto es un tema de campaña, que lo financie quien corresponda con las platas de campaña y no con platas del CORE.

Por último reitera que antes deben responder a los temas estratégicos... Programas de largo aliento no tiene ningún problema, está dispuesto a revisarlo pero de esa forma.

El Sr. Consejero Cornejo, señala que han sostenido varias reuniones producto del tema de los incendios, tanto en el plenario como en el territorio y en todas las reuniones que recuerda, nunca salió este tema, nunca fue un tema que la institucionalidad del gobierno tocara, para ponerlo en la discusión sobre la mesa. Entonces, por lo tanto, lo que ha planteado el Presidente del Consejo ratifica que efectivamente este tema es una promesa de campaña política, no es otra cosa, porque o sino habría estado en la retina y en la discusión en cada una de las reuniones que sostuvieron. Entonces cuando la dirigente plantea que esto estaba desde marzo en la Intendencia, él se plantea en cual Intendencia, porque por lo menos en las discusiones y en el trabajo que sostuvieron en este mismo salón, con el Seremi de Agricultura con la gente del Gobierno Regional en retiradas ocasiones, este tema nunca estuvo.

Respecto al origen de las listas señala que sí tiene dudas, porque el Alcalde de Paredones en reiteradas ocasiones ha planteado que no fue convocado, ni invitado, ni menos consultado, siendo la primera autoridad comunal para socializar este listado. Particularmente no le cabe duda que efectivamente en ese listado deben haber muchas mujeres que son micro-emprendedoras, que tienen la necesidad, que están afectadas, en fin... pero según el propio Alcalde y los concejales de la comuna señalan que en ese mismo listado hay gente que ni siquiera es de la comuna de Paredones y en el mismo informe que acompaña la propuesta, la Seremía de Agricultura o el Gobierno Regional indican que el listado queda sujeto a revisión, que podrían incluso surgir nuevos nombres, para incorporar en ese listado de los M\$250.000.- que el Consejo eventualmente podría aprobar.

Entonces, efectivamente, cómo van a aprobar -y en eso concuerda plenamente con el Presidente el Consejo, en términos de que este proyecto no debería ser aprobado, puesto que es algo que ni siquiera el propio gobierno tiene claro, el propio gobierno no tiene claridad del listado que les envió para la discusión y eventual aprobación. De modo que esto le suena a que éste es un acuerdo personal del Ministro de Agricultura con la Diputada Alejandra Sepúlveda... que lo paguen ellos dos. Si ellos fueron a Paredones, sí se reunieron a puertas cerradas en la escuela básica de Paredones con las usuarias de allá, que lo paguen ellos. Porque si los Consejeros de la zona estaban presentes en esa reunión, porque no los invitaron a la reunión, porque no invitaron al Alcalde a esa reunión, entonces cree que efectivamente este tema en su opinión, ni siquiera debería tocarse en el Consejo Regional, pero como fue enviado, esto debería ser rechazado por las razones que acaba de fundar y decir.

2.- CUENTA DEL PRESIDENTE DE CONSEJO REGIONAL.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que se analizó de mejor forma el trabajo del mes de enero y finalmente por el trabajo que se visualiza en él, en especial por algunos proyectos y sobre todo por el tema del 2% cultura, cuyos listados van a estar a disposición del Consejo de enero, se ha adoptado la decisión de hacer Plenos los días 10 y 24 de enero.

Informa que el día 10 de enero se realizará la sesión de Consejo en la comuna de Peumo a las 15:30 horas en el barrio Arboledas. Para ese día se coordinará para los Consejeros que necesiten un vehículo para su traslado.

Se establece que ese mismo día en la mañana, la Comisión Social sesionará en Rancagua.

En otra materia solicita autorización para los días 2, 3, 8, 9, 10, 22, 23, 24, 29, 30 y 31 de enero para asistir a Santiago - Valparaíso. Para el trabajo legislativo en lo que respecta eventualmente a alguna citación que tenga que ver con la Subdere.

ACUERDO N°5.224

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL AUTORIZAR LA PARTICIPACION DE LOS SERES. CONSEJEROS, PARA QUE ASISTAN LOS DIAS 02, 03; 08, 09, 10; 22, 23, 24; 29, 30 Y 31 DE ENERO, A LAS CIUDADES DE SANTIAGO Y VALPARAÍSO A REUNIONES DE COMISIONES DE PARLAMENTARIOS Y DEL SENADO, EN EL CONGRESO VALPARAISO, PARA TRATAR Y CONOCER LOS AVANCES RELATIVOS A LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS REGIONES Y NUEVAS MOFIFICACIONES A LEY N°19.175 Y CITACIONES QUE TENGAN QUE VER CON LA SUBDERE

El Sr. Consejero Díaz, felicita el trabajo realizado por el Presidente del Consejo y por el Sr. Consejero Larenas en apoyar sin cuartel y en muchas ocasiones en momento muy desiguales, defendiendo el gremio de los Consejeros Regionales. Asimismo le gustaría que se acordará de enviar una carta muy afectuosa de saludo dirigida Marcelo Carrasco. Quien ha sido absolutamente perseverante y pertinaz en sacar adelante el tema los Consejeros Regionales.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, acoge la solicitud planteada por el Sr. Consejero Díaz, referida a enviar una carta a nombre del Consejo Regional de saludo a la directiva, en especial al Presidente de la ANCORE Marcelo Carrasco.

Por otro lado informa que se recepción en la Secretaría Ejecutiva el Ord. N°1919 de fecha 19 de diciembre del Sr. Intendente Regional el que señala: "Junto con saludar cordialmente me dirijo a usted para informar sobre la distribución de recursos financieros que fueron aprobados por la Dirección de Presupuesto asociado al proyecto "Construcción Cierre Vertedero sector Pueblo de Indios, San Vicente" por un monto total de M\$32.138.- para el año presupuestario 2017. Los recursos comprometidos para la ejecución 2017 del proyecto de inversión antes citado, no serán utilizados en su totalidad dentro de este año, por lo que solicito a usted pueda informar en una próxima tabla de Sesión del Consejo Regional esta materia para la redistribución del saldo por un monto aproximado de M\$8.194 a otras iniciativas de inversión del subtítulo 31". En este sentido solicita al Pleno del Consejo aprobar estos fondos para que sean redistribuidos en el subtítulo 31.

Conforme a lo anterior y de acuerdo a lo solicitado por la Srta. Consejera Johanna Olivares se le solicita al Sr. Ferrada que informe por correo electrónico al Sr. San Martin cuáles serán los proyectos que se verán favorecidos con esta distribución de recursos.

A su vez donde Jorge San Martin deberá reenviar dicha información a todos los Sres. Consejeros. Por lo tanto, somete a consideración del Pleno la aprobación para la distribución de dichos recursos. La cual es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.225

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO REDISTRIBUIR EL SALDO, POR UN MONTO APROXIMADO DE M\$8.194.- A OTRAS INICIATIVAS DE INVERSION DEL SUBTITULO 31, PROVENIENTES DEL PROYECTO DE INVERSION "CONSTRUCCION CIERRE VERTEDERO SECTOR PUEBLO DE INDIOS, SAN VICENTE" CODIGO BIP 30374724-0APROBADO ORIGINALMENTE POR UN MONTO DE M\$32.138.- CON CARGO AL FNDR 2017.

3. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.

El Sr. Consejero Larenas, solicita la autorización del Pleno para realizar una serie de reuniones en terreno de la Comisión de Infraestructura a objeto de visitar los distintos APR que fueron aprobados hoy en las comunas de Marchigüe, Pichilemu, Peumo, Las Cabras, Lolol, Paredones, Rancagua, Coinco, Mostazal y Pichidegua. Las fechas estimadas para efectuar estas reuniones son: 04, 05, 08, 09, 11 y 12 de enero según calendarización que se adjunta. Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.226

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, PARA REUNIRSE EN TERRENO EN LAS COMUNAS DE: MARCHIGUE, PICHILEMU, PEUMO, LAS CABRAS, LOLOL, PAREDONES, RANCAGUA, COINCO, MOSTAZAL Y PICHIDEGUA, LOS DIAS 04, 05, 08, 09, 11 Y 12 DE ENERO DE 2018, A OBJETO DE ANALIZAR Y CONOCER IN SITU, LOS PROYECTOS DE APR PARA ESAS COMUNA, EN SUS DISTINTAS LOCALIDADES.

Conforme a la calendarización aprobada anteriormente, el Sr. Consejero Leal, manifiesta que la reunión de la Comisión Social programada para el día 11 de enero para ver el tema de bomberos en general, donde se había adoptado un acuerdo de citar a la directiva regional, a Rinconada de Alcones, al municipio, al Ministerio de Desarrollo Social, etc. se cambiará para el día 23 de enero a las 11:30 horas.

ACUERDO N°5.227

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, PARA REUNIRSE EN TERRENO EN LA COMUNA DE MARCHIGUE, EN LA LOCALIDAD DE ALCONES EL DIA 23 DE ENERO DE 2018, PARA VER EN TERRENO LA SITUACION DEL PROYECTO DEL CUERPO DE BOMBEROS.

4. VARIOS.

En este punto el Sr. Presidente del Consejo Regional, le consulta al Sr. Francisco Barros por el estado de salud de su hijo, quien se encuentra muy delicado, dado que hace unas semanas atrás, se le diagnóstico leucemia.

El Sr. Francisco Barros, explica en detalle el delicado estado de salud de su hijo, tratamiento y exámenes realizados a la fecha.

El Sr. Consejero Barrera, en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación manifiesta estar muy contento porque el día de ayer se entregaron los resultados de la PSU y en la Región de O'Higgins, uno de los puntajes nacionales pertenece a don Marcelo Andrés Riveros Román, alumno del liceo Oscar Castro Zúñiga, el único liceo público de la Región de O'Higgins que obtuvo un puntaje nacional.

El Sr. Consejero García-Huidobro, informa que hoy asistió a la ceremonia de la Universidad de O'Higgins donde el Rector con otras autoridades presentes, entregó cuatro becas a estudiantes del Instituto de Ciencias Agronómicas que van a Delaware en el mes de febrero, lo que constituye el primer intercambio con la universidad, por lo tanto, tiene esta estupenda noticia, que es una realidad.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, propone enviar una nota a la universidad. Puesto que no se invitó a los Consejeros a esta actividad. Agrega que podría dejarla pasar si se tratara efectivamente de un proyecto o de una gestión que en definitiva surge desde otra instancia, pero cuando se trata de cosas que en general, ha impulsado, ha

trabajado personalmente apunta de esfuerzo el Consejo Regional, amerita enviar una nota porque de lo contrario no se corrige.

El Sr. Consejero Leal, respecto a la cuenta pública del Consejo Regional y a propósito del respecto a esta institución, desconoce si se comentó formalmente o informalmente. Todos los Consejeros se entregaron invitaciones en distintas partes y le llamó la atención, que muchas de las personas, instituciones y organizaciones beneficiadas por las decisiones de este Consejo, no respondieron a la invitación como correspondía y le parece que resulta un poco irrisorio decir "destacable la presencia de algunos alcaldes en la cuenta pública", están siendo un poco autocomplacientes porque estuvieron dos alcaldes, cuando debieron haber estado todos.

Cuando se revisa y se vuelve a mirar la filmación, no hubo ningún Consejero que no hubiese hecho mención al aporte a bomberos... y no vio a ninguno. Le llamó mucho la atención más allá de la crítica que entre comillas que se pudo haber hecho de quienes invitaron o no. Cree que todos entregaron invitaciones y las organizaciones y las instituciones en el más alto nivel no estuvieron presentes. Incluso está hablando a nivel del Gobierno Regional; Seremis, Directores de Servicios... hay un montón de gente que debió haber estado allí presente en esta cuenta pública.

La Srta. Consejera Carla Morales, cree que es feo lo que hicieron los Seremis sobre todo este gobierno. Cree que es una falta de respeto tremenda haber perdido una elección recientemente y ninguno de ellos haber dado la cara en esta cuenta pública. Esto refleja en el fondo que quienes están ocupando cargos públicos hoy día, en cargos de confianza de la Presidenta y del Intendente no fueron capaces ni siquiera de mandar cartas de excusas. Los únicos que estuvieron allí, fue la Seremi de Obras Públicas, SERNAMEG, el Seremi de Educación y la Encargada del Departamento de 2% del Gobierno Regional.

El Sr. Consejero Leal, señala que alguien mencionó hace poco el tema de la educación cívica y dijo "en Chile no hay educación cívica" al respecto desea recordar que el Senador José Antonio Gómez en algún momento presentó una moción de reincorporar a la malla curricular, la asignatura de educación cívica y fue rechazada la idea de legislar sobre ese particular transversalmente, si ese día tienen conductas de este tipo, es porque las propias personas que hoy día de alguna manera se nombran para ocupar cargos de autoridad, no tienen ni idea de educación cívica tampoco. Entonces es una responsabilidad compartida y hay que hacerse cargo de eso y aquellos que tienen vínculos o relación con autoridades parlamentarias, solicita que por favor les digan lo importante que es reincorporar esa asignatura a la malla curricular escolar.

El Sr. Consejero Orueta, solicita que en el tema del 2% se revisen las bases porque hay ciertos errores de forma y no está bien compaginadas. Asimismo el Consejo cambio de los gastos de publicidad de un 5 a un 10%, y aparece del 5 al 15% que era lo anterior, por lo tanto, solicita arreglar esos pequeños detalles en las bases del 2%. También el Consejo está pidiendo acreditar el 20% de los socios, de las postulaciones de los proyectos, pero no indica cuál es el documento que valida cuántos socios son parte de la organización.

Por otro lado señala que también debieran subir lo que decidieron la última vez, referido a cuáles van a ser los criterios provinciales, regionales y comunales en los distintos proyectos, como se van evaluar. En eso cree que hay que subir una rectificación a las bases del 2%.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, le solicita al Sr. Consejero Orueta compartir las indicaciones señaladas anteriormente por correo, para hacérselas llegar a la Sra. Karina Lorca.

En otra materia señala que a cada Consejero se le envió por correo el tema de los teatros. Como dato señala que Coinco mandó un listado concreto de las obras presentadas, los otros dos municipios no presentan ningún detalle.

Agrega que se debe terminar de definir en cultura, que es teatro, que es auditorio para que no se equivoquen. Porque sabe que hay espacios culturales, en distintos lugares que están funcionando como teatro y se les cierra la puerta porque no entra en la tipología y nadie aclara cómo es la tipología. Entonces cree que el Consejo Regional

se ha empoderado lo suficiente como para poner el acento en lo que verdaderamente les interesa, que es un poco lo que le decía hace unos días, cuando le comento al Sr. Consejero Bauer que veía proyectos donde por ejemplo un televisor costaba un millón de pesos y otro proyecto donde el mismo televisor costaba cinco millones de pesos, entonces se cuestiona el hecho de cómo fue que le pusieron el visto bueno, como ocurre, nadie revisa y el Consejo sigue aprobando. Recuerda que toda la discusión que viene en el Congreso sobre las atribuciones viene por ejemplo sobre la materia de aprobación de glosas. Le va a costar mucho más a quienes serán Gobierno, porque eventualmente sus lealtades van a estar a prueba, pero ojala el principio de que el Consejo Regional revisa y ve todo, si ya han ido aprendiendo, no desandar camino, sin que ello signifique una atención en demasía, pero ojala que no se retroceda en eso, que el Consejo pueda ir viendo los proyectos.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°582 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 17:33 horas.



**FERNANDO VERDUGO VALENZUELA
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**

JSML/plp.